

Interesado: Muñoz Barea, María E.

NIF: 24.895.633-L.

Ultimo domicilio: Parque Vélez. Bloque 3-5.º-B (29718, Almáchar).

Procedimiento: Ayuda al cultivo de uvas destinadas a la producción de determinadas variedades de pasas, de la Campaña 2002/2003.

Acto Administrativo: Trámite de Audiencia previo a la Resolución del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria.

Extracto del contenido: Solicitud de documentación a efectos de subsanación de incidencias.

Sevilla, 16 de mayo de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica resolución de recurso de alzada relativo a procedimiento sancionador en materia de semillas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que contra la citada Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de esta orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Interesado: Doña Aurora Ruiz-Ruano Romero.

NIF: 52.363.038-L.

Ultimo domicilio: Ctra. de Zacrilla, km 0300 Priego de Córdoba (Córdoba).

Procedimiento: Sancionador en materia de Semillas.

Expediente núm.: 461/2000.

Acto administrativo: Resolución recurso alzada.

Córdoba, 30 de abril de 2003.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de Epizootias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Interesado: Don Francisco Delgado Sánchez.

NIF: 75459118-M.

Ultimo domicilio: C/ Chopo, núm. 27.

Procedimiento: Sancionador en materia de Epizootias.

Acto administrativo: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Núm. expediente: 62/2003.

Córdoba, 8 de mayo de 2003.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de piensos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones y proposición de prueba, el cual comienza a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Interesado: Don Juan Berral Raya.

NIF: 52.352.349-W.

Ultimo domicilio: C/ Adolfo Darhan, núm. 15-2.º-3.

Procedimiento: Sancionador en materia de Pienso.

Acto administrativo: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Núm. expediente: 39/2003.

Córdoba, 8 de mayo de 2003.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 29 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 402/02.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 402/02, M/er; incoado a don Fernando Blanco Tristán, con domicilio últimamente conocido en C/ Miguel de los Ríos Sarmiento, Edificio Bahía Palacio, portal 9, 1.º H de Sevilla, significándole que contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 29 de mayo de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 29 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la resolución que se cita.

Resolución de fecha 29.5.03, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto a doña Carmen Benavente Barrionuevo, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, de la resolución de fecha 14.3.03 en la que se acuerda la declaración de desamparo de los menores JBB y AGBB, y en base a tal declaración asumir en su condición de Entidad Pública la tutela de los menores y constituir el acogimiento temporal de los menores con su abuela materna, y del acuerdo de iniciación de oficio del procedimiento para la constitución del acogimiento familiar permanente de los menores JBB y AGBB con su abuela materna. De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Dado que la publicación íntegra de los actos lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Almería, C/ Santos Zarate, 15 bis, para conocimiento íntegro de la Resolución citada.

Almería, 29 de mayo de 2003.- El Delegado, Luis López Jiménez.

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Dependencia Regional de Inspección, sobre comunicación de actos de procedimiento inspector referidos a la entidad Casa Bienvenido, SL y otros. (PP. 2087/2003).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado») número 313, de 31 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos cuya naturaleza y número de expediente se especifican en relación adjunta.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), en horario de 9,00 a 14,00, de lunes a viernes, en las oficinas de esta Dependencia Regional de Inspección sitas en la dirección que en cada caso se señala a continuación.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Código oficina: 18600.
Sede: Granada.
Lugar de comparecencia: Avda. de la Constitución, 1.

Código oficina: 53600.
Sede: Jerez.
Lugar de comparecencia: Plaza de las Marinas, 1.

Código oficina: 04600.
Sede: Almería.
Lugar de comparecencia: Paseo de Almería, 69, 6.^a

Código oficina: 14600.
Sede: Córdoba.
Lugar de comparecencia: Avda. Gran Capitán, 8.

Código oficina: 41850.
Sede: Sevilla.
Lugar de comparecencia: Avda. de la República Argentina, 23, 4.^a

Código oficina: 29600.
Sede: Málaga.
Lugar de comparecencia: Avda. de Andalucía, 2.

Código oficina: 11600.
Sede: Cádiz.
Lugar de comparecencia: Plaza de la Constitución, s/n.

Interesado: Casa Bienvenido, S.L.
NIF/CIF: B18085167. Oficina 18600.
Núm. Expediente: 583136-G-0001.
Acto: Comunicación.

Interesado: Andaluza de Estudios y Encuestas, S.C.
NIF/CIF: G18535393. Oficina 18600.
Núm. Expediente: 564632-G-0001.
Acto: Actas con propuesta de resolución expedientes sancionadores.

Interesado: Molina Ortiz, José.
NIF/CIF 23563513. Oficina 18600.
Núm. Expediente: 585607-G-1001.
Acto: Comunicación.

Interesado: Valdivia Alvarez, Josefa Inmaculada.
NIF/CIF: 24067660. Oficina 18600.
Núm. Expediente: 585604-G-1001.
Acto: Comunicación.

Interesado: Pepita e Hijos, S.L.
NIF/CIF: B18466458. Oficina 18600.
Núm. Expediente: 583133-G-0001.
Acto: Comunicación.

Interesado: G.E.C.P. Petrol, S.L.
NIF/CIF: B18533646. Oficina 18600.
Núm. Expediente: 577582-G-0002.
Acto: Actas con propuesta de resolución y expedientes sancionadores.

Interesado: Molina Valdivia, S.C.
NIF/CIF: E18469957. Oficina 18600.
Núm. Expediente: 598320-G-1001.
Acto: Comunicación de inicio de actuaciones inspectoras.

Interesado: Coarco Empresa Constructora, S.L.
NIF/CIF: E18279588. Oficina 18600.
Núm. Expediente: 570002-G-0002.
Acto: Actas con propuesta de resolución y expedientes sancionadores.

Interesado: Contratas de obras Hercal, S.L.
NIF/CIF: B11723251. Oficina 53600.
Núm. Expediente: 563809-G-0001.
Acto: Remisión expediente Ministerio Fiscal.